

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO CONSEJO
VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): Izaskun Bilbao Barandica

ASUNTO: Sobre plan de residuos en Gipuzkoa
(especifíquese)

TEXTO:

En su respuesta E-008193/2014 el Comisario Vella asegura que Gipuzkoa está aplicando el plan de residuos de 2008. Sin embargo se ha cancelado la construcción de una planta de tratamiento y valorización energética que contaba con financiación del BEI sin disponer de alternativa. También contra el plan 2008, se pretende abrir un nuevo vertedero. Así se altera mediante hechos consumados la planificación vigente lo que impide que cerca de 150.000 toneladas de residuos al año se traten de acuerdo con la jerarquización prevista en las normas europeas. Quienes promueven estos cambios no podrán aprobar ni antes de fin de año ni en lo que queda de legislatura el plan alternativo que han anunciado y que ya llega tarde, pues carecen de las mayorías necesarias en la institución competente: el Parlamento Provincial de Gipuzkoa (Juntas Generales).

1. ¿Considera la Comisión a la vista de los cambios que aquí se detallan que Gipuzkoa está aplicando el plan de residuos vigente, aprobado en 2008?
2. ¿Qué datos maneja sobre el coste real de la cancelación del crédito con el BEI para las principales infraestructuras del plan?
3. ¿Qué piensa hacer la Comisión si el anunciado plan alternativo no se aprueba antes de fin de año?

Firma(s):

Fecha: 16.12.2014